



OFICIO N° 66202  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.20°/372

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2024

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se van a implementar para mantener los caminos en el sector Pocuno, de la comuna de Cañete, Región del Biobío, con el objetivo de otorgar seguridad y calidad de vida a las personas que transitan por el lugar, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL  
BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ACF4945A0089E4B6



Valparaíso 16 de abril 2024

**Ref:** Solicita mejorar  
Camino sector POCUNO,  
comuna Cañete. Biobío

**DE: FLOR WEISSE NOVOA; DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

**DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD**

**SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS; REGIÓN DEL BIOBÍO**

**DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD; REGIÓN DEL BIOBÍO**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, solicito se oficie a las autoridades mencionadas precedentemente con fin de requerir medidas respecto a la conservación de caminos, en virtud de los siguientes antecedentes:

He tomado conocimiento de denuncias realizadas por dirigentes que se han manifestado por el mal estado de los caminos en el sector Pocuno, comuna de Cañete, región de Biobío. Según indican, los trabajos llevados a cabo habrían producido contaminación con la capa vegetal, lo cual ha formado barro con la lluvia, dificultando el tránsito peatonal y vehicular, según se advierte en la imagen adjunta.

En mérito de lo expuesto, solicito se implementen las medidas necesarias para mantener correctamente los caminos, pues es de gran necesidad para la seguridad y calidad de vida de las personas que transitan por el lugar.



La obra de conservación de caminos corresponde a la ruta P- 686, Cruce P- 72 – S. Tramo Kilómetro 3,3 al Kilómetro 8, 0o, comuna de Cañete, Provincia de Arauco Región de Biobío, Financiado por Fondos Sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, por un monto de \$1.408.121.221, iniciadas el 18 de octubre del año 2023 por un plazo de 300 días corridos.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

**FLOR WEISSE NOVOA**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



**ANEXO FOTOGRÁFICO:**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FLOR WEISSE N.

